

plaza pública para la edición del 8 de abril de 1994
% Crimen político en México
% Recomendaciones de la CNDH
miguel ángel granados chapa

Fechados en enero, están apenas comenzando a circular dos libros sobre delincuencia política en nuestro país, que cobran importancia tras el asesinato de Luis Donald Colosio. Uno se titula El crimen político en México, y su autor es el director del penal de alta seguridad de Alomoloya de Juárez, Juan Pablo de Tavira, si bien la obra carece enteramente de relación con sus actuales funciones. El otro es un Informe de la Comisión Nacional de Derechos Humanos sobre las 140 quejas presentadas por el Partido de la Revolución Democrática. Este es una síntesis trágica, documentada oficialmente, de parte de la violencia que ha exigido al cardenismo una elevada cuota de sangre en los años recientes.

El libro de Tavira se integra por tres partes. La introducción, de carácter teórico, contiene una conclusión falsa, comprensible si se supone que fue escrita antes de que este año comenzara. Asegura el criminólogo que "prácticamente durante el sexenio del licenciado López Portillo desapareció la guerrilla y el extremismo devastador, por lo que nuestra historia termina ahí". En la segunda parte se hace un recuento histórico de casos de violencia política. Aunque se despacha en pocas líneas el asesinato de Emiliano Zapata (del que se cumplirán 76 años pasado mañana), interesa la reproducción de la carta enviada por Zapata a Carranza. Esta formidable requisitoria incluye expresiones referidas a la cuestión electoral, sobre cuya actualidad opinarán los lectores: "¿Existe libre sufragio? ¡Mentira!. En la mayoría, por no decir en la totalidad de los estados, los gobernadores han sido impuestos por el centro, en el Congreso de la Unión figuran diputados y senadores criaturas del Ejecutivo, y en las elecciones municipales los escándalos han rebasado los límites de lo intolerable y aun de lo inverosímil... En materia electoral ha imitado usted con maestría y en muchos casos ha superado a su antiguo jefe Porfirio Díaz. En algunos casos no se ha creído necesario tomarse la molestia de hacer elecciones. Ahí siguen imperando todos los gobernadores impuestos por el Ejecutivo federal que usted representa".

La tercera parte es la de mayor originalidad. Contiene entrevistas a dos presos políticos, uno del Movimiento Armado Revolucionario (cuyas confidencias a un novelista dieron material para una narración que dio de qué hablar, aún al subcomandante Marcos) y otro de una fase tardía de la Liga 23 de septiembre. Las conversaciones fueron grabadas por De Tavira en 1977 y 1985, cuando era respectivamente subdirector técnico del reclusorio preventivo oriente de la ciudad de México, y director de la penitenciaría del Distrito Federal.

Para corresponder enteramente con su título, El crimen político en México hubiera debido tener presentes los casos incluidos en el Informe de la CNDH. Los datos que contiene no son ignorados por la opinión pública, pues el PRD se ha encargado de dar insistente cuenta de ellos, y de reclamar

la justicia que ha faltado. Lo que importa de esta publicación es que se pasa del nivel del alegato político (que no es inválido ni ilegítimo, pero puede ser tenido como parcial y sesgado) al de la documentación jurídica de una verdadera guerra sucia contra el cardenismo. El informe se refiere a las denuncias, 275, presentadas por el PRD por violaciones de derechos humanos. De ese número, la CNDH consideró procedentes 140, de las cuales noventa se refirieron a homicidios en que perdieron la vida 115 personas. Ya cometer esa cantidad de asesinatos contra miembros de un partido político, reconocidos oficialmente, debió ser motivo de una conmoción nacional y de escándalo internacional, y no lo fue. Pero hay algo peor: la Comisión Nacional de Derechos Humanos encontró que en 67 casos las autoridades no actuaron con apego a la ley en la averiguación de los delitos respectivos. La violación más frecuente fue la impunidad, el que no se dictaran las órdenes de aprehensión o no se cumplieran, no obstante la claridad de la acusación.

Por añadidura, la CNDH ha recibido con posterioridad a las denuncias que dieron lugar al Informe, cuarenta y una nuevas quejas, que acaso promuevan la preparación de otro informe. Por lo pronto, este que circula ahora (y del que se hicieron sólo dos mil ejemplares) es un verdadero repertorio de la barbarie política mexicana.